

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 los/as señores/as Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado**
6 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
7 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y la **Secretario Ejecutivo Interina Licenciada**
8 **Jenny Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as seis
9 señores/as Consejales, existe el quorum legal necesario para celebrar esta sesión por lo que la Señora
10 Presidenta la declaró abierta. **Punto dos**. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar. **Punto tres**.
11 Lectura y consideración del acta veintisiete-dos mil dieciocho. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones.
12 **Punto cinco**. Invitación del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia. **Punto seis**.
13 Gerente General presenta informe relacionado con el doctor Jorge Efraín Campos. **Punto siete**. Gerente
14 General solicita iniciar proceso sancionatorio por incumplimiento de orden de compra. **Punto ocho**. Gerente
15 General solicita no adjudicar el proceso de libre gestión para la adquisición del "Mantenimiento Correctivo
16 para la Flota Vehicular del Consejo Nacional de la Judicatura, para el período de junio a diciembre del año
17 dos mil dieciocho". **Punto nueve**. Gerente General solicita la creación de plaza en ejecución y contratación.
18 **Punto diez**. Gerente General solicita aprobar cronograma de trabajo. **Punto once**. Solicitud de licencia de
19 funcionaria del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto doce. Correspondencia. Punto doce punto uno**.
20 Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Miguel, solicita que se autorice la fecha para la práctica de
21 pruebas psicológicas. **Punto doce punto dos**. Director de Investigación Judicial solicita certificación de
22 Informes Únicos de Gestión Mensual del Juzgado de Menores de Chalatenango. **Punto doce punto tres**.
23 Copia de escrito presentado a la Dirección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. **Punto**
24 **doce punto cuatro**. Evaluadores/as Judiciales solicitan que se autorice la exoneración de la no marcación
25 de la salida de las jornadas de trabajo de la Evaluación Presencial I-dos mil dieciocho. **Punto doce punto**
26 **cinco**. Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del
27 punto ocho punto uno del acta cuarenta-dos mil diecisiete. **Punto doce punto seis**. Gerente General
28 presenta informe sobre la elección de miembros propietarios/as y suplentes de las Comisiones de Servicio
29 Civil y Empleados/as protegidos/as por la Ley de Servicio Civil. **Punto doce punto siete**. Gerente General
30 solicita nombrar a los/as delegados/as por parte del Pleno del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
31 **Punto doce punto ocho**. Jefa Interina de la Unidad de Género presenta informe sobre el Plan de

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Divulgación de la Estrategia de Prevención de Femicidios y Violencia Sexual-Consejo Nacional de la
2 Judicatura. **Punto doce punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe de
3 cumplimiento de metas del Plan Anual de Capacitación correspondiente al segundo trimestre de dos mil
4 dieciocho. **Punto doce punto diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la
5 reprogramación del "III Foro sobre la Problemática Actual de Derecho Privado y Social". **Punto doce punto**
6 **once.** Presidente de la Comisión de Ética Institucional solicita autorizar el desarrollo de una actividad. **Punto**
7 **trece. Varios. Punto trece punto uno.** Gerente General presenta informe sobre la finalización del período
8 de prueba y nombramiento permanente de la Médico General. **Punto trece punto dos.** Solicitud del
9 Tribunal de Ética Gubernamental. **Punto trece punto tres.** Solicitud del Juez de Sentencia de Sonsonate.
10 **Punto trece punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación
11 de una actividad en la Programación Trimestral. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as
12 señores/as Consejales. **Punto tres.** Se dio lectura al acta veintisiete-dos mil dieciocho, la cual fue aprobada
13 con las modificaciones incorporadas por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE**
14 **COMISIONES.** Los/as Coordinadores/as de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto**
15 **cinco. INVITACIÓN DEL PROGRAMA DE USAID PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.**
16 La Secretaria Ejecutiva Interina, somete a consideración la nota fechada el diecinueve de julio del año en
17 curso, suscrita por la licenciado J. Javier Agosto, Director de Proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia
18 de USAID/Checchi Consulting, a través de la cual expresa que se ha venido organizando con
19 USAID/Guatemala una visita oficial de los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a
20 los Juzgados de turno de veinticuatro horas y Tribunales de Mayor Riesgo implementados en la República
21 de Guatemala, a efectuarse los días veintitrés y veinticuatro de agosto del presente año; agrega, que en un
22 principio se había estimado un número considerable de participantes por institución; sin embargo, por
23 razones logísticas se han visto en la necesidad de reducir a dos el número de integrantes. En el caso de
24 este Consejo, han propuesto la participación de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
25 Parada, y del licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
26 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", lo cual somete a consideración del Pleno para que decidan su aceptación
27 o modificación; en ese sentido, solicita que se les informe a la mayor brevedad posible, los nombres de los
28 funcionarios/as que integrarán la misión oficial a Guatemala, para proceder a las reservas correspondientes.
29 Finalmente manifiesta en su nota, que en virtud de que la visita está programada para los días veintitrés y
30 veinticuatro de agosto del corriente año, se estaría viajando a dicho país el día veintidós y retornando el día
31 veinticinco de agosto de dos mil dieciocho. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Dejar sin
2 efecto el acuerdo contenido en el punto siete punto dos de la sesión diez-dos mil dieciocho, celebrada el día
3 trece de marzo de dos mil dieciocho; b) Encomendar misión oficial a la señora Presidenta licenciada Maria
4 Antonieta Josa de Parada y al señor Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que
5 participen en la actividad denominada: "Exploración de Buenas Prácticas Vinculadas a los modelos de
6 Juzgados de Turno de veinticuatro horas y Tribunales de Mayor Riesgo implementados en la República de
7 Guatemala", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días
8 veintitrés y veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, debiendo viajar desde el día veintidós y regresar el
9 día veinticinco de agosto del presente año; c) Autorizar a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta
10 Josa de Parada, el pago de los gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
11 Nacional de la Judicatura, para la misión oficial relacionada en el literal anterior, los cuales serán cancelados
12 con fondos del presupuesto del Consejo, debido a que USAID financiará los gastos de viaje y estadía
13 durante los días del evento; d) Autorizar al señor Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el
14 pago de los gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la
15 Judicatura, para la misión oficial relacionada en el literal a) de este acuerdo, los cuales serán cancelados
16 con fondos del presupuesto del Consejo, debido a que USAID financiará los gastos de viaje y estadía
17 durante los días del evento; e) Nombrar Presidente en Funciones al Consejal licenciado Carlos Wilfredo
18 García Amaya, durante el período comprendido del veintidós al veinticinco de agosto de dos mil dieciocho,
19 en sustitución de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, quien estará ausente del
20 país, cumpliendo la misión oficial detallada en la presentación de este punto; y f) Encontrándose presente la
21 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, y los señores Consejales licenciado Santos
22 Cecilio Treminio Salmerón, y licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedaron notificados de este
23 acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
24 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa del Departamento de Recursos
25 Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo, para los
26 efectos pertinentes. **Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se**
27 **incorporó a la sesión en el desarrollo del siguiente punto. Punto seis. GERENTE GENERAL**
28 **PRESENTA INFORME RELACIONADO CON EL DOCTOR JORGE EFRAÍN CAMPOS.** La Secretario
29 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado trece de julio del año en curso, con
30 número GG/PRESID/ciento noventa y uno/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz
31 de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que en atención a indicaciones de la Señora

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Presidenta presenta el informe relacionado a nota presentada en Presidencia por el Doctor Jorge Efraín
2 Campos, en la que manifiesta que durante el plazo de arrendamiento del inmueble de su propiedad, en el
3 que funcionó la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, se
4 contrataron tres servicios de conexiones de energía eléctrica con la Empresa Eléctrica de Oriente (EEO), los
5 cuales fueron cancelados por él como depósitos en garantía y a nombre del Consejo Nacional de la
6 Judicatura, mencionando el costo de cada servicio, y solicita: I) Una autorización del Consejo, para obtener
7 el reintegro de los depósitos efectuados como garantía de pago por los servicios NIC cinco cuatro nueve dos
8 ocho ocho dos, cinco cuatro uno cero siete nueve tres y cinco cuatro uno cero siete nueve uno; II) Que se
9 deduzcan de tales depósitos las sumas adeudadas existentes por los citados servicios y que aún no han
10 sido cancelados. La Gerente General adjunta a su memorando la documentación relacionada al respecto, la
11 opinión emitida por ella juntamente con el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
12 Auditoría Interna y la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y además,
13 la opinión emitida por la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica.
14 Los/as Señores/as Consejales, después de analizar la situación planteada, consideran que se debe analizar
15 el caso y las opiniones vertidas, por tanto, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y
16 anexos con referencia GG/PRESID/ciento noventa y uno/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma
17 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Solicitar al Doctor Jorge Efraín Campos, que compruebe
18 haber hecho el depósito de garantía por cada uno de los tres servicios contratados que se mencionan en la
19 presentación de este punto; c) Que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, estudie, revise y analice la
20 documentación presentada para conocerla en una próxima sesión; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión;
21 y e) Encontrándose presentes todos/as y cada uno/a de los/as señores/as Consejales, quedaron notificados
22 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Gerente General, y al doctor Jorge Efraín Campos,
23 para los efectos pertinentes. **Punto siete. GERENTE GENERAL SOLICITA INICIAR PROCESO**
24 **SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA.** La Secretario Ejecutivo Interina,
25 somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el diecisiete de julio del dos mil dieciocho,
26 con número GG/PLENO/ciento noventa y cinco-dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
27 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia a los memorandos
28 UACI/GG/doscientos treinta y cuatro/dos mil dieciocho, suscrito por el licenciado Hugo Ernesto Eduardo
29 Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, fechado el diez de julio del
30 corriente año, y al RRHH/AUCI/doscientos treinta y nueve/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Elsa
31 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y administradora de la Orden de

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Compra ciento veintinueve/dos mil dieciocho, suscrito entre el Consejo Nacional de la Judicatura y L.M.
2 Diseños Diversos, Sociedad Anónima de Capital Variable, por el suministro de Chaquetas, faldas,
3 pantalones y camisas de vestir para el personal administrativo y de servicios generales femeninos y
4 pantalones de vestir para el personal de servicios generales masculino (ordenanza y motoristas), personal
5 administrativo masculino; en ese sentido, el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
6 Institucional, solicita que se inicie el procedimiento correspondiente en base al artículo ciento sesenta inciso
7 segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de Administración Pública; en ese sentido, la señora
8 Gerente General, solicita delegar a la Unidad Técnica Jurídica para que conjuntamente con la
9 Administradora de la Orden de Compra, inicien la aplicación correspondiente del proceso sancionatorio por
10 incumplimiento a la Sociedad LM Diseños Diversos, Sociedad Anónima de Capital de Variable, en base al
11 artículo antes citado, por el incumplimiento en el plazo de entrega que venció el día nueve de julio de dos mil
12 dieciocho. Los/as señores/as Consejales, expresan que después de realizarse una serie consultas sobre la
13 situación antes planteada, estiman pertinente aplicar la sanción respectiva por el incumplimiento de la Orden
14 de Compra. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con sus anexos, con número
15 GG/PLENO/ciento noventa y cinco-dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
16 Martínez, Gerente General; b) Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
17 Técnica Jurídica, para que junto con la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento
18 de Recursos Humanos, inicien el proceso sancionatorio en contra de L.M. Diseños Diversos, Sociedad
19 Anónima de Capital Variable, por el incumplimiento en el plazo de entrega de los uniformes para el personal
20 administrativo femenino y masculino, personal de servicios generales femenino y masculino, enfermera y
21 médico del Consejo Nacional de la Judicatura, el cual venció el día nueve de julio de dos mil dieciocho, lo
22 anterior, en base al artículo ciento sesenta inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de
23 Administración Pública; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a:
24 Gerente General, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a
25 L.M. DISEÑOS DIVERSOS, Sociedad Anónima de Capital Variable, para los efectos pertinentes. **Punto**
26 **ocho. GERENTE GENERAL SOLICITA NO ADJUDICAR EL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN PARA LA**
27 **ADQUISICIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR**
28 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL**
29 **AÑO DOS MIL DIECIOCHO”.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con
30 número GG/PLENO/ciento noventa y ocho/dos mil dieciocho, fechado el diecisiete de los corrientes, suscrito
31 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 punto ocho del acta de la sesión veinte-dos mil dieciocho, celebrada el veintinueve de mayo del corriente
2 año, en el que se autorizó iniciar el proceso de libre gestión para la adquisición del "SERVICIO DE
3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
4 JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", por lo que
5 la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de conformidad con el artículo sesenta y ocho de
6 la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, utilizando el Sistema Informático de
7 Comprasal II, con el número de proceso LG-cero cuatrocientos diez-dos mil dieciocho, inició el proceso de
8 libre gestión, habiéndose registrado para participar las personas naturales y jurídicas que a continuación se
9 detallan: I) SEÑOR CARLOS GUARDADO; II) DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
10 CAPITAL VARIABLE; III) SEÑOR FRANCISCO OLIVERIO ESPINOZA JACOBO; y IV) SEÑOR RICARDO
11 ERNESTO PEÑA UMAÑA; habiendo sido el SEÑOR RICARDO ERNESTO PEÑA UMAÑA, y la empresa
12 DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quienes presentaron sus
13 ofertas; en ese orden, y con base en los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley de
14 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo sesenta y dos de su Reglamento, las
15 ofertas fueron analizadas y evaluadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomendando no
16 adjudicar ninguna de ellas, en vista que la primera no cumple los requisitos financieros que son de condición
17 previa para poder evaluar su oferta económica; y la segunda por sobrepasar el monto de la certificación de
18 disponibilidad presupuestaria. Sobre lo anterior, y con base en lo antes expresado, la licenciada Cruz de
19 Martínez, solicita: A) Dar por recibido el informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas; B) No adjudicar
20 las ofertas presentadas en el proceso de Libre Gestión LG-cero cuatrocientos diez-dos mil dieciocho, por la
21 razones anteriormente expresadas; y C) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)**
22 Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/ciento noventa y ocho/dos mil dieciocho,
23 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Tener por recibido el
24 informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas sobre el proceso de Libre Gestión LG-cero
25 cuatrocientos diez-dos mil dieciocho; **c)** No adjudicar el proceso de libre gestión para la adquisición del
26 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CONSEJO
27 NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
28 DIECIOCHO", atendiendo la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, ya que la oferta
29 presentada por el SEÑOR RICARDO ERNESTO PEÑA UMAÑA, no cumple los requisitos financieros que
30 son una condición previa para poder evaluar su oferta económica; y la oferta de la empresa DIESEL DE EL
31 SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sobrepasa el monto de la certificación de

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 disponibilidad presupuestaria; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a:
2 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y a los miembros de la Comisión de Evaluación
3 de Ofertas, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. GERENTE GENERAL SOLICITA LA CREACIÓN**
4 **DE PLAZA EN EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración
5 el memorando fechado el diecinueve de julio del corriente año, con número GG/PRESIDENCIA/doscientos
6 cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,
7 mediante el cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres de la sesión dieciséis-
8 dos mil diecisiete, celebrada el veinticinco de abril del presente año, a través del cual se aprobó el servicio
9 de transporte permanente de San Salvador a Santa Ana y viceversa, para el personal que vive en la zona
10 occidental del país, para lo cual se designó a un motorista que manejara la unidad de transporte; pero es el
11 caso que a la fecha el transporte en mención, no se está proporcionando por no existir motorista, ya que el
12 designado para tal función, se encuentra realizando otras actividades en el Área de Transporte; Agrega
13 además, que el Pleno en el acuerdo contenido en el punto nueve punto uno de la sesión veintiséis-dos mil
14 dieciocho, celebrada el diez de julio de dos mil dieciocho, aceptó la renuncia del señor Álvaro Roberto
15 Contreras Rodríguez al cargo de motorista, a partir del día tres de julio del presente año, por no aceptar el
16 reinstalo y su contratación acordada. En ese sentido, la señora Gerente General expresa, que tomado en
17 cuenta la necesidad urgente de cubrir el puesto de motorista del transporte de personal hacia occidente del
18 país, sugiere la contratación de un recurso humano, para cubrir el puesto en referencia, quien tendrá la
19 responsabilidad de conducir el microbús institucional del personal del Consejo, con residencia en la ciudad
20 de Santa Ana, hacia San Salvador y viceversa; por lo anterior, y de conformidad al artículo ciento seis, inciso
21 último del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta la terna seleccionada a
22 través del Banco de Elegibles con las siguientes personas: I) Señor Miguel Ricardo Moreno Aquino; II) Señor
23 José Heberto Estrada Rodríguez; y III) Señor Jorge Alberto Vásquez Martínez; a quienes se les efectuó el
24 debido análisis curricular, para verificar que cumplieran con los requisitos que exige el perfil del puesto,
25 identificado que solamente los señores Moreno Aquino y Estrada Rodríguez, los cumplen, por lo que se
26 remitieron a la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, para realizarles la
27 evaluación psicosocial. En ese orden de ideas, la señora Gerente General, solicita la creación de la plaza en
28 ejecución de motorista, con un salario mensual de quinientos veintiún dólares de los Estados Unidos de
29 América con setenta y dos centavos de dólar, para la contratación urgente de uno de los candidatos antes
30 mencionados, que sería a partir del siete de agosto de dos mil dieciocho, cubriendo así la necesidad
31 relacionada, a fin de reanudar la prestación de transporte del personal de Santa Ana a San Salvador y

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 viceversa, y que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
2 memorando con número GG/PRESIDENCIA/doscientos cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada
3 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Requerir a la Jefa del Departamento de Recursos
4 Humanos, que solicite a la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
5 Psicosocial, una ampliación del informe que ha presentado en relación al candidato señor Miguel Ricardo
6 Moreno Aquino, debiendo remitirlo al Pleno para conocerlo en la próxima sesión; **c)** Ratificar este acuerdo
7 en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento
8 de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto diez. GERENTE GENERAL SOLICITA**
9 **APROBAR CRONOGRAMA DE TRABAJO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el
10 memorando fechado el cinco de julio del corriente año, con número GG/PRESID/ciento ochenta y seis/dos
11 mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del
12 cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto ocho punto tres de la sesión veintiuno-dos mil
13 dieciocho, celebrada el cinco de junio de dos mil dieciocho, a través del cual se designó a la licenciada Ana
14 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, como Coordinadora de la Comisión de Normas
15 Técnicas de Control Interno Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura; en ese sentido, expresa que
16 recibió de la licenciada Montano, la propuesta del calendario de trabajo en cumplimiento a los lineamientos
17 de la Corte de Cuentas de la República, el cual fue trabajado conjuntamente con el señor Auditor Interno del
18 Consejo. Agrega la señora Gerente General, que en el Cronograma adjunto se ha incorporado el tiempo de
19 aprobación de la Normativa por parte del Pleno y la revisión de la Unidad de Género, el que se envía para
20 conocimiento y Visto Bueno de la Comisión Administrativa del Pleno del Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)**
21 Tener por recibido el memorando con referencia GG/PRESID/ciento ochenta y seis/dos mil dieciocho,
22 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Aprobar la propuesta del
23 cronograma de trabajo para la elaboración del diagnóstico organizacional, creación y/o actualización de
24 normativa, así como la elaboración y aprobación de las Normas Técnicas de Control Específicas del Consejo
25 Nacional de la Judicatura; y **c)** Notificar el presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos
26 pertinentes. **Punto once. SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONARIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE**
27 **LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el
28 diecisiete de julio del corriente año, con referencia GG/PLENO/ciento noventa y siete/dos mil dieciocho,
29 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta
30 las solicitud de licencia con goce de sueldo, de la señora Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
31 Alvarez, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Salvadoreño del Seguro Social, para el periodo comprendido del veintidós de junio al seis de julio de dos mil
2 dieciocho (quince días). Asimismo, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete
3 a consideración su nota, fechada el veinticuatro de julio del año en curso, a través de la cual presenta la
4 solicitud de permiso por motivo personal, para los días veintisiete, treinta y treinta y uno de julio, y siete de
5 agosto de dos mil dieciocho. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia de la Señora Presidenta, está
6 debidamente justificada con base en el artículo cinco numeral siete, en relación con el artículo once de la
7 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos; y que la licencia de la Consejal
8 licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, está justificada y avalada por la Gerente General, la Jefa de la
9 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco
10 numeral uno, seis inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.

11 **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo a la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
12 Alvarez, por motivo de enfermedad prolongada, para el periodo comprendido del veintidós de junio al seis de
13 julio de dos mil dieciocho (quince días); b) Conceder licencia con goce de sueldo a la Señora Presidenta
14 licenciada María Antonieta Josa de Parada, por motivo personal, para los días veintisiete, treinta y treinta y
15 uno de julio, y siete de agosto de dos mil dieciocho (cuatro días); c) Nombrar Presidente en Funciones Ad-
16 honorem y para efectos administrativos, al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, durante el
17 período comprendido del veintiséis de julio al siete de agosto de dos mil dieciocho, en sustitución de la
18 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, quien estará ausente por motivo personal,
19 durante el periodo relacionado en el literal anterior de este acuerdo; y d) Encontrándose presentes la Señora
20 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
21 Alvarez y el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, quedaron notificados de este acuerdo, el cual
22 debe comunicarse también a: Gerente General, y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los
23 efectos pertinentes. **Punto doce. Correspondencia. Punto doce punto uno. JUEZA TERCERO DE LO**
24 **CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL, SOLICITA QUE SE LE AUTORICE LA FECHA PARA LA**
25 **PRÁCTICA DE PRUEBAS PSICOLOGICAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la
26 nota fechada el diecisiete de junio del corriente año, suscrita por la licenciada Diana Leonor Romero de
27 Reyes, Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Miguel, departamento de San Miguel, mediante la cual
28 manifiesta, que presentó escrito a la Unidad Técnica de Selección, externando su interés de participar en el
29 Proceso de Selección para integrar el banco de elegibles para optar al cargo de magistrado/a propietario/a
30 de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente con sede en San Miguel; y es por ello que fue
31 convocada para la realización de la prueba y entrevistas psicológicas, para las ocho horas con treinta

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 minutos del día veintiséis de junio del año en curso; sin embargo, expresa la licenciada Romero de Reyes,
2 que para las diez horas de la fecha convocada ya tiene señalada audiencia especial de cierre de
3 establecimiento, y de igual manera, tiene audiencias los días veintisiete y veintiocho de julio del año en
4 curso; razón por la cual el día veinticinco de junio el corriente año, solicitó al Pleno del Consejo, se le
5 autorizara una fecha diferente para la práctica de la prueba psicológica, pero sobre dicha petición no ha
6 obtenido respuesta; por lo que reitera su solicitud en cuanto a que se le autorice nueva fecha para la
7 realización de la prueba mencionada. La licenciada Diana Leonor Romero de Reyes, adjunta a su nota,
8 copia simple de las resoluciones que contienen las convocatorias de las audiencias relacionadas. El Pleno,
9 **ACUERDA:** a) Autorizar la reprogramación para la realización de la prueba y entrevista psicológica de la
10 licenciada Diana Leonor Romero de Reyes, Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Miguel,
11 departamento de San Miguel; para lo cual deberá comunicarse con la Jefa de la Unidad Técnica de
12 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, a fin de que coordinen la fecha que le sea favorable;
13 b) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad Técnica de
14 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y a la Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San
15 Miguel, departamento de San Miguel, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto dos. DIRECTOR DE**
16 **INVESTIGACIÓN JUDICIAL SOLICITA CERTIFICACIÓN DE INFORMES ÚNICOS DE GESTIÓN**
17 **MENSUAL DEL JUZGADO DE MENORES DE CHALATENANGO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete
18 a consideración el oficio número cuatrocientos veintiocho, fechado el dieciséis de julio del corriente año,
19 suscrito por el licenciado Félix Rubén Gómez Arévalo, Director de Investigación Judicial de la Corte
20 Suprema de Justicia, a través de la cual solicita se le remita certificación de los informes únicos de gestión
21 mensual del Juzgado de Menores de Chalatenango, departamento de Chalatenango, correspondiente al
22 período comprendido de los meses de enero hasta abril del año dos mil diecisiete. Dicha información es
23 necesaria con carácter de urgente, para ser incorporada en el plazo de cinco días hábiles al informativo
24 disciplinario que se tramita en dicha Dirección. Clasificado con número ciento nueve/dos mil diecisiete
25 (ochenta). El Pleno, **ACUERDA:** Ratificar la autorización a la Secretario Ejecutivo Interina, al haber
26 extendido al licenciado Félix Rubén Gómez Arévalo, Director de Investigación Judicial de la Corte Suprema
27 de Justicia, certificación de los informes únicos de gestión mensual del Juzgado de Menores de
28 Chalatenango, departamento de Chalatenango, correspondiente al período comprendido de los meses de
29 enero hasta abril del año dos mil diecisiete. **Punto doce punto tres. COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO**
30 **A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Secretario
31 Ejecutivo Interina, somete a consideración la copia de la nota presentada a la Dirección de Investigación

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 Judicial de la Corte Suprema de Justicia, fechada el dieciocho de julio del corriente año, suscrita por el
2 licenciado Oscar Armando Eugenio Salinas Miranda, conocido por Oscar Armando Salinas Miranda, a través
3 de la cual manifiesta que es propietario de un inmueble donde hace cinco años funcionó un restaurante, el
4 cual tuvo que cerrar por motivos de grupos delincuenciales que azotaban la zona; sin embargo, el señor Luis
5 Reyes Cornejo, quien fuere en su momento su empleado, inició a través de la Defensora Pública Laboral de
6 la Procuraduría General de la República, un juicio laboral en su contra, habiendo sido condenado por el
7 licenciado José Apolonio Tobar Serrano, Juez de lo Civil de San Vicente, departamento de San Vicente, al
8 pago de una indemnización a dicho trabajador; es por ello, que el licenciado Salinas Miranda, presentó a la
9 referida Dirección, la denuncia en contra del licenciado Tobar Serrano y de la licenciada Tatiana Armida
10 Mejía de Muñoz, Secretaria de Actuaciones del mencionado Juzgado, ya que considera que actuaron de
11 manera arbitraria en el desarrollo del juicio laboral con referencia L-cuarenta-cinco-dos mil diecisiete,
12 solicitando que se practique una auditoría al proceso a fin de verificar los términos que se manejaron
13 arbitrariamente en el proceso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la copia de la nota presentada a la
14 Dirección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, suscrita por el licenciado Oscar
15 Armando Eugenio Salinas Miranda, conocido por Oscar Armando Salinas Miranda; y **b)** Notificar el presente
16 acuerdo al señor Oscar Armando Eugenio Salinas Miranda, conocido por Oscar Armando Salinas Miranda,
17 para los efectos pertinentes. **Punto doce punto cuatro. EVALUADORES/AS JUDICIALES SOLICITAN**
18 **QUE SE AUTORICE LA EXONERACIÓN PARA LA NO MARCACIÓN DE LA SALIDA DE LAS**
19 **JORNADAS DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL I-DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario
20 Ejecutiva Interina, somete a consideración la nota fechada el doce de julio de dos mil dieciocho, suscrita por
21 los/as Evaluadores/as Judiciales: Licenciadas Evelyn Estrada de Maldonado, Elizabeth Jovel de Siguí, y el
22 licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, y otros, a través de la cual manifiestan su inconformidad ante
23 lo dispuesto por la señora Gerente General, licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, en el memorando
24 con referencia GG/UTE/dos mil dieciocho, de fecha veintinueve de junio del año en curso; en relación a lo
25 anterior, solicitan que se giren las instrucciones pertinentes, ante las señora Gerente General, para que se
26 autorice la no marcación de la salida de cada una de las jornadas de trabajo de la Evaluación Presencial I-
27 dos mil dieciocho. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por reciba la nota suscrita por los/as Evaluadores/as
28 Judiciales: Licenciadas Evelyn Estrada de Maldonado, Elizabeth Jovel de Siguí, y el licenciado Elvis
29 Rigoberto Aldana de la Cruz, y otros, **b)** Sobre lo solicitado estarse a lo resuelto en el punto cuatro punto
30 dos de la sesión veintisiete-dos mil dieciocho, celebrada el dieciocho de los corrientes; **c)** Ratificar este
31 acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a los/as peticionarios/as,

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 para los efectos pertinentes. Punto doce punto cinco. COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD
2 TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO
3 UNO DEL ACTA CUARENTA-DOS MIL DIECISIETE. La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
4 consideración el memorando con sus anexos, fechado el diecinueve de julio del año en curso, con número
5 UTE/SEJEC/ciento diecisiete/dos mil dieciocho, suscrito por el licenciado Nelson Giovanni López Carranza,
6 Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el
7 punto ocho punto uno de la sesión cuarenta-dos mil diecisiete, celebrada el veinticuatro de septiembre del
8 año dos mil diecisiete, informa que él junto con los licenciados Moisés Eugenio Alvarenga Luna, Elvis
9 Rigoberto Aldana de la Cruz, y las licenciadas Dunia Claribel Alvarado Sandoval y Sagrario Concepción Vela
10 Vélez, facilitaron conjuntamente con el personal de la Unidad de Estadísticas de la Corte Suprema de
11 Justicia, la construcción de los formularios únicos de gestión para los Juzgados de Instrucción y de
12 Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, actividad en la cual
13 participaron las funcionarias judiciales y el personal respectivo de cada una de las sedes; agregando, que el
14 trabajo conjunto dio como resultado, que el pasado veinte de diciembre de dos mil diecisiete, la Dirección de
15 Planificación Institucional de la Corte Suprema de Justicia, entregó un disco compacto que contenía la
16 versión electrónica del formato Único de Gestión Mensual CNJ-CSJ, en los Juzgados antes mencionado;
17 con la creación de las sedes de Instrucción y Sentencia de la referida competencia en las ciudades de Santa
18 Ana y San Miguel, y la creación de la Cámara Especializada; la Dirección de Planificación Institucional de la
19 Corte Suprema de Justicia, se ha encargado de remitir el formulario correspondiente, actividad que ha sido
20 apoyada por la Unidad Técnica de Evaluación. El licenciado López Carranza, adjunta a su informe, copia
21 simple de los memorandos con números DPI-un mil doscientos uno/dos mil diecisiete y DPI-un mil
22 doscientos uno/dos mil diecisiete, dirigido a la licenciadas Amelia Carolina Velásquez Rivas y Glenda
23 Yamileth Baires Escobar, Juezas Especializadas de Instrucción y Sentencia para una Vida Libre de
24 Violencia y Discriminación para la Mujeres de San Salvador, respectivamente. En ese orden de ideas, el
25 señor Coordinador General, solicita tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho punto uno de
26 la sesión cuarenta-dos mil diecisiete, celebrada el veinticuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, por
27 su persona, así como por los licenciados Eugenio Alvarenga Luna, Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, y las
28 licenciadas Dunia Claribel Alvarado Sandoval y Sagrario Concepción Vela Vélez. El Pleno, **ACUERDA: a)**
29 Tener por recibido el memorando con sus anexos, con referencia UTE/SEJEC/ciento diecisiete/dos mil
30 dieciocho, suscrito por el licenciado Nelson Giovanni López Carranza, Coordinador General de la Unidad
31 Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho punto uno de la sesión

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 cuarenta-dos mil diecisiete, celebrada el veinticuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, por su
2 persona y por los licenciados Eugenio Alvarenga Luna, Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, y las licenciadas
3 Dunia Claribel Alvarado Sandoval y Sagrario Concepción Vela Vélez; y **b)** Notificar el presente acuerdo al
4 Jefe y Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto doce**
5 **punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS**
6 **PROPIETARIOS/AS Y SUPLENTE DE LAS COMISIONES DE SERVICIO CIVIL Y EMPLEADOS/AS**
7 **PROTEGIDOS/AS POR LA LEY DE SERVICIO CIVIL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
8 consideración el memorando fechado el diecinueve de julio del corriente año, con referencia
9 GG/PLENO/doscientos uno/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
10 Gerente General, mediante el cual remite al Pleno del Consejo la certificación del acta que documenta la
11 Asamblea celebrada el día doce de julio de dos mil dieciocho, la cual ha sido firmada por el ingeniero
12 Douglas Ricardo Cabrera Callejas, los licenciados Jacinto Salvador Vásquez Rodríguez y Moisés Eugenio
13 Alvarenga Luna, en calidad de integrantes del Comité de Elección que dirigió el procedimiento electoral de
14 los/as representantes en propiedad y suplencia de empleados/as en la Comisión de Servicio Civil del
15 Consejo Nacional de la Judicatura, de conformidad con lo establecido a los artículos uno y tres de
16 Reglamento para la Elección de los Miembros Propietarios y Suplentes de las Comisiones de Servicio Civil y
17 Empleados protegidos por la Ley de Servicio Civil; agrega además, que se realizó la elección del
18 Representante Titular del Sector Laboral en la referida Comisión del Consejo, declarándose electo como
19 propietario el licenciado César Alí Espinoza Nolasco, y como suplente la licenciada Sagrario Concepción
20 Vela Vélez, por las/os empleados/as del Consejo. En ese orden de ideas, la señora Gerente General, de
21 conformidad al artículo ocho de la Ley de Servicio Civil, solicita que se designe a los miembros propietario y
22 suplente, como representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, para formar parte de la Comisión de
23 Servicio Civil, y se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
24 memorando y anexos, con referencia GG/PLENO/doscientos uno/dos mil dieciocho, suscrito por la
25 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, en el que informa sobre la elección del
26 licenciado César Alí Espinoza Nolasco y la licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez, como miembros
27 propietario y suplente por los/as empleados/as en la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la
28 Judicatura, respectivamente, para el período de dos años contados a partir del día de su juramentación, por
29 parte de la Señora Presidenta del Consejo; **b)** Quedando pendiente la designación del nombramiento del/ de
30 la delegado/a por parte del Pleno, para formar parte de la Comisión de Servicio Civil; **c)** Ratificar este
31 acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 pertinentes. **Punto doce punto siete. GERENTE GENERAL SOLICITA NOMBRAR A LOS/AS**
2 **DELEGADOS/AS POR PARTE DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.**
3 La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el diecinueve de los
4 corrientes, con número GG/PLENO/doscientos/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
5 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al memorando de fecha diecinueve de
6 junio de dos mil dieciocho, con número GG/PLENO/ciento sesenta/dos mil dieciocho, suscrito por la
7 Gerencia General, y al literal c) del punto siete, del acta de la sesión veinticuatro-dos mil dieciocho,
8 celebrada el veintisiete de junio de dos mil dieciocho, por lo que en cumplimiento a dicho acuerdo, la
9 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recurso Humanos, procedió a
10 enviar nota el día dos de julio del presente año, a la licenciada Nora del Carmen López, Directora General
11 de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitando que por escrito mencione que
12 los/as delegados y representantes patronales deben cumplir con el requisito de ser jefatura de acuerdo a la
13 Ley y Reglamento General de Gestión de Prevención de Riesgos; en respuesta a tal petición, se recibió el
14 día trece de julio del año en curso, correo electrónico enviado por el ingeniero Juan Carlos Serrano, Jefe de
15 la Sección de Comités de Seguridad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el que hace referencia
16 al artículo tres del Código de Trabajo, vinculándolo con los requisitos que deben cumplir los representantes
17 patronales conforme a lo dispuesto por ese Ministerio, y solicita al Consejo Nacional de la Judicatura,
18 proceder a nombrar nuevamente a sus delegados y representantes patronales, para dar por cumplido el
19 proceso que se gestiona de inscripción de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional; en ese orden de
20 ideas, la señora Gerente General solicita lo siguiente: I) Que se deje sin efecto los nombramientos de
21 designación de empleados como representantes patronales de los acuerdos contenidos en los puntos ocho
22 punto uno de la sesión veintiocho-dos mil diecisiete, celebrada el dieciocho de julio de dos mil diecisiete, y
23 punto nueve punto dos de la sesión diecinueve-dos mil dieciocho, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil
24 dieciocho, exceptuando a la ingeniera Mayra Jeanneth Acosta Landaverde; II) Que se autorice la sustitución
25 de los empleados nombrados en los acuerdos antes mencionados por los/as empleados/as que cumplen
26 con lo exigido en el artículo tres del Código de Trabajo y que se detallan en el cuadro contenido en el
27 memorando; III) Que se dé por cumplido el acuerdo contenido en el literal c) del punto siete, del acta de la
28 sesión veinticuatro-dos mil dieciocho, celebrada el veintisiete de junio de dos mil dieciocho; y IV) Se ratifique
29 el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando con referencia
30 GG/PLENO/doscientos/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
31 Gerente General, y por cumplido el acuerdo contenido en el literal c) del punto siete, del acta de la sesión

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 veinticuatro-dos mil dieciocho, celebrada el veintisiete de junio de dos mil dieciocho; **b)** Dejar sin efecto los
2 acuerdos contenidos en los puntos ocho punto uno del acta de la sesión veintiocho-dos mil diecisiete,
3 celebrada el dieciocho de julio de dos mil diecisiete, y nueve punto dos del acta de la sesión diecinueve-dos
4 mil dieciocho, celebrada el veintitrés de mayo de año en curso; **c)** Designar como miembros del Comité de
5 Seguridad y Salud Ocupacional por parte del Pleno, a los/as empleados/as siguientes: Para el edificio
6 principal: Señor Luis Edmundo López Romero, licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales y licenciado
7 Juan Manuel Gutiérrez Mejía; para el anexo I: Licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora, ingeniero Joel
8 Nehemías García Romero y señor Paulo Francisco Hernández Cornejo; y para el anexo II: Licenciado José
9 Mauricio Morales González e ingeniera Mayra Jeanneth Acosta Landaverde; **d)** Autorizar al Departamento
10 de Recursos Humanos, para que inscriba a los/as miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
11 mencionados en el literal anterior, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; **e)** Ratificar este acuerdo en
12 esta sesión; y **f)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
13 Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y a los/as miembros anteriores y actuales del Comité de
14 Seguridad y Salud Ocupacional, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto ocho. JEFA INTERINA**
15 **DE LA UNIDAD DE GÉNERO PRESENTA INFORME SOBRE EL PLAN DE DIVULGACIÓN DE LA**
16 **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA SEXUAL-CNJ.** La Secretario Ejecutivo
17 Interina, somete a consideración el memorando fechado el dieciocho de julio del corriente año, con
18 referencia UG/Presidencia/treinta y tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Jennifer Lisset Serrano
19 de Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género, mediante el cual manifiesta que la Institución fue invitada
20 a participar en la divulgación de la campaña denominada: "Estrategia de Prevención de Femicidio y
21 Violencia Sexual-ISDEMU/dos mil dieciocho", a través de la Comisión Técnica Especializada-CTE; ocasión
22 en la cual se solicitó unirse al esfuerzo nacional para combatir el auge de la violencia contra las mujeres,
23 desde las respectivas entidades; razón por la cual, expresa que es fundamental para la Unidad de Género
24 del Consejo que presente un Plan de Divulgación de la Campaña antes mencionado, denominado: "Plan
25 para la Divulgación de la Estrategia de Prevención de Femicidio y Violencia Sexual-CNJ", y remitirlo a la
26 Rectoría Vida Libre de Violencia a través de una nota oficial de la titular, aceptando el compromiso de
27 divulgar los materiales de la misma que posteriormente serán entregados a esta Institución; siendo la
28 señorita Julieta Elizabeth Cortez Tobar, quien realizaría las gestiones necesarias para cumplir tal
29 compromiso. Finalmente manifiesta que agradecerá el apoyo en brindar la autorización en cuanto a unirse a
30 la campaña nacional, para ello es necesario el visto bueno al Plan de Divulgación, el cual se proyecta
31 desarrollar en redes sociales, internet, cartelera (física y/o digital) a partir del mes de agosto del presente

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia UG/Presidencia/treinta y
2 tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, Jefa Interina de la
3 Unidad de Género; b) Autorizar el desarrollo de la Campaña denominada: "Plan para la Divulgación de la
4 Estrategia de Prevención de Femicidio y Violencia Sexual-CNJ", a través de la Unidad de Género del
5 Consejo Nacional de la Judicatura; y c) Notificar el presente acuerdo a la Jefa Interina de la Unidad de
6 Género, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
7 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL**
8 **DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** La
9 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el dieciocho de julio
10 del corriente año, con referencia ECJ-D-ciento setenta y ocho/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado
11 José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
12 Castrillo", mediante la cual presenta el informe de cumplimiento de metas del Plan Anual de Capacitación
13 dos mil dieciocho, correspondiente al segundo trimestre del presente año (abril-junio). El Pleno, **ACUERDA:**
14 a) Tener por recibida la nota y anexos, con referencia ECJ-D-ciento setenta y ocho/dos mil dieciocho,
15 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, y
16 remitir copia al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos correspondientes; y
17 b) Notificar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
18 Castrillo", y al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. **Punto**
19 **doce punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
20 **LA REPROGRAMACIÓN DEL "III FORO SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE DERECHO**
21 **PRIVADO Y SOCIAL".** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el doce de
22 julio del corriente año, con referencia ECJ-D-ciento ochenta y dos/dos mil dieciocho, suscrita por el
23 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
24 Zeledón Castrillo", mediante el cual hace referencia al "III Foro sobre la Problemática Actual de Derecho
25 Privado y Social", que han organizado en coordinación con la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de
26 Justicia, que inicialmente fue programado para los días veinte, veintiuno y veintidós de junio del presente
27 año; sin embargo sigue pendiente de realizarse. Al respecto, comunica que el día dieciocho de junio de dos
28 mil dieciocho, la licenciada María Luz Regalado, Presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de
29 Justicia, se reunió con la señora Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto y el señor Consejal
30 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, y con personal de la Escuela, para informar que por razones
31 presupuestarias, este año la Corte está imposibilitada para apoyar la realización del foro citado en la forma

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 que se había previsto. Por ello, la licenciada Regalado, solicitó al Consejo asumir y replantear el desarrollo
2 de dicha actividad, aclarando que la Corte Suprema de Justicia entregaría los ejemplares de la publicación
3 que se ha trabajado en coordinación con la Escuela, denominada Revista de Derecho Privado y Social
4 Número tres, para su distribución al funcionariado judicial. Asimismo, la Sala aportaría la colaboración
5 docente *ad honorem* de integrantes de su personal técnico jurídico. Finalmente el señor Director de la
6 Escuela, aclara, que la publicación citada ya fue recibida por este Consejo. En ese orden de ideas, presenta
7 la propuesta de la programación de tres actividades, una en cada zona del país, que corresponderían al foro
8 antes mencionado, el cual permitirían darle continuidad a su desarrollo anual; asimismo, sugiere
9 incorporarlas a la programación del tercer trimestre. En vista de las demás actividades planificadas por este
10 Consejo para similares destinatarios, se propone también el desarrollo de actividades de media jornada,
11 matutinas, en las que participarían como expositores tres personas capacitadoras de la Escuela (uno de
12 cada actividad) y el personal técnico de la Sala de lo Civil indicado por la licenciada María Luz Regalado
13 (tres en cada actividad). Sobre la actividad que se desarrollaría en San Miguel, solicita que para asegurar la
14 mayor comodidad posible de los cuatro profesionales que participarán como expositores, se autorice el pago
15 de su alojamiento en la noche del día seis de septiembre del año en curso; para el resto de actividades, el
16 personal de la Sala de lo Civil colaborará *ad honorem* y los capacitadores judiciales recibirán el pago usual
17 de veinte dólares de los Estados Unidos de América, por hora, equivalente a doce horas en total (4 horas
18 por cada actividad) en concepto de honorarios, haciendo un total de doscientos cuarenta dólares de los
19 Estados Unidos de América. Agrega en su nota el señor Director de la Escuela, que en el desarrollo de las
20 actividades se aprovecharía para la entrega de un ejemplar de la revista mencionada, para uso oficial, a
21 cada juzgado o tribunal de las áreas civil y mercantil y social (laboral, ambiental, contencioso administrativo).
22 En relación con la obra antes citada, manifiesta que mediante acuerdo contenido en el punto diez punto
23 ocho de la sesión cuarenta y siete- dos mil diecisiete, celebrada el once de diciembre de dos mil diecisiete,
24 se aprobó que la revisión de los artículos de la revista ahora publicada se efectuaría con el apoyo, como
25 tutores de contenido, de los capacitadores siguientes: I) Licenciada Judith Guadalupe Maza Calderón; II)
26 Máster Karla Regina Murcia Carrillo de Saavedra; III) Máster Melvin Armando Zepeda; IV) Máster Thelma
27 Idalia Esperanza Alfaro Perdido; y V) Máster Cristian Alexander Gutiérrez. Anexa informe de la coordinación
28 de área en la que consta el cumplimiento de dicho encargo y se evidencia en el resultado que es la propia
29 publicación de la revista. Por ello les solicita autorizar el pago de doscientos dólares de los Estados Unidos
30 de América para cada tutor antes mencionado, es decir, un total de un mil dólares de los Estados Unidos de
31 América; además, considera oportuno proponer que a los autores de los trabajos publicados se les

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 entregue un diploma de reconocimiento y tres ejemplares de la obra. En ese orden de ideas, solicita lo
2 siguiente: A) Se apruebe la reprogramación del "III Foro sobre la problemática actual de Derecho Privado y
3 Social", en la forma sugerida en la tabla adjunta a su nota, incorporándolo a la programación de esta
4 Escuela para el tercer trimestre de este año; B) Se autorice la entrega de un ejemplar de la Revista de
5 Derecho Privado y Social número tres, para uso oficial, al funcionariado judicial asistente a las actividades
6 del foro; C) Se apruebe el pago de los tutores de contenido de los trabajos publicados en dicha revista; D)
7 Se autorice la entrega de un diploma de reconocimiento y tres ejemplares de la revista a los autores de los
8 trabajos publicados; y E) Se autorice el pago del alojamiento anteriormente indicado y de los honorarios de
9 los capacitadores judiciales que participarán como expositores en las actividades del foro. Anexa la
10 disponibilidad presupuestaria de los costos relacionados en su nota. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
11 recibida la nota con referencia ECJ-D-ciento ochenta y dos/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José
12 Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo";
13 b) Aprobar la reprogramación del "III Foro sobre la problemática actual de Derecho Privado y Social", en la
14 forma sugerida en la tabla adjunta a su nota, incorporándolo a la programación de actividades para el tercer
15 trimestre de este año; c) Autorizar la entrega de un ejemplar de la Revista de Derecho Privado y Social
16 número tres, para uso oficial, al funcionariado judicial asistente a las actividades del foro; d) Aprobar el pago
17 de los tutores de contenido de los trabajos publicados en la revista mencionada en el literal anterior; e)
18 Autorizar la entrega de un diploma de reconocimiento y tres ejemplares de la revista a los autores de los
19 trabajos publicados; f) Autorizar el pago de alojamiento en la noche del día seis de septiembre del año en
20 curso, para los/as cuatro posibles profesionales que participarán como expositores, así como los honorarios
21 de los capacitadores judiciales que participarán como expositores/as en las actividades del foro, cuyo costo
22 será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y g) Notificar el presente acuerdo al Director de la
23 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Se hace
24 constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se abstuvo de votar respecto a la entrega
25 de reconocimientos. **Punto doce punto once. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÉTICA**
26 **INSTITUCIONAL SOLICITA AUTORIZAR EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD.** La Señora Presidenta
27 licenciada María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, somete a
28 consideración la nota fechada el dieciséis de julio del corriente año, con referencia ECJ-D-ciento ochenta y
29 ocho/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a través de la cual solicita en su calidad de
31 Presidente de la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional de la Judicatura, se autorice el

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 desarrollo de un Cine Foro sobre la película denominada "La Ley de Herodes", prevista para llevarse a cabo
2 el día treinta y uno de julio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas, dirigido a un grupo
3 estimado de cincuenta empleados/as de esta Institución; aclara el señor Director de la Escuela, que el plan
4 completo de actividades está en revisión del Tribunal de Ética Gubernamental; sin embargo, la Comisión ha
5 estimado pertinentes iniciarlas para optimizar el tiempo restante del año de labores. Agrega además, que
6 con el fin de que modere el referido Cine Foro y guíe la reflexión crítica del personal participante, la
7 mencionada Comisión, ha gestionado el apoyo docente de la maestra Giovanna Vega, especialista en la
8 materia. En ese orden de ideas, el licenciado Marroquín Galo, solicita además, se autorice el apoyo
9 institucional consistente en el uso del aula "A" de la Escuela, con su equipo audiovisual para la proyección
10 de la película desde internet. Asimismo, que los/as empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura, que
11 resulten designados/as puedan asistir y participar en dicha actividad; la provisión de refrigerios a los
12 asistentes; así como carpetas con materiales breves alusivos al cine foro; y el apoyo de la Unidad de
13 Comunicaciones y Relaciones Públicas. Agrega, que con base al artículo veintiséis inciso final de la Ley de
14 Ética Gubernamental, los/as miembros de la Comisión tomarán tiempo de sus labores ordinarias para poder
15 realizar el evento previsto, el cual se llevará a cabo con el fin de darle cumplimiento al Plan de Trabajo de la
16 referida Comisión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el desarrollo el Cine Foro sobre la película denominada
17 "La Ley de Herodes", que se llevará a cabo en el aula "A" de la Escuela de Capacitación Judicial, el día
18 treinta y uno de julio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas, dirigido a un grupo estimado
19 de cincuenta empleados/as de esta Institución; **b)** autorizar el apoyo institucional consistente en el uso del
20 equipo audiovisual para la proyección de la película desde internet, los refrigerios para los asistentes, las
21 carpetas con materiales breves alusivos al cine foro; y el apoyo de la Unidad de Comunicaciones y
22 Relaciones Públicas; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
23 General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del
24 Departamento de Recursos Humanos, Encargado del Área de Audiovisuales, y a la Jefa de la Unidad de
25 Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. **Punto trece. VARIOS. Punto trece**
26 **punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE**
27 **PRUEBA Y NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE LA MÉDICO GENERAL.** La Señora Presidenta
28 licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el memorando fechado el veinte de los
29 corrientes, con referencia GG/PLENO/doscientos tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma
30 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al punto cinco del acta de la
31 sesión veinte-dos mil dieciocho, celebrada el día veintinueve de mayo del año en curso, en el que se nombró

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 a la Doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, en la plaza de doctor en medicina, por un período de prueba
2 de dos meses, contados a partir del día uno de junio del presente año; respecto a lo anterior, expresa que se
3 formuló entrevistas al veinte por ciento de las noventa consultas médicas realizadas entre los meses de
4 junio y julio del presente año y de acuerdo a las preguntas formuladas, el resultado fue de cincuenta por
5 ciento bueno y cincuenta por ciento satisfactorio y excelente, pues brinda una buena atención a los/as
6 pacientes, le da seguimiento a su caso por la patología que presentan, ha cumplido responsablemente sus
7 funciones y compromisos laborales. Con base en lo anterior, la señora Gerente General, solicita autorizar el
8 nombramiento permanente de la Doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, a partir de la finalización de su
9 período de prueba, en la plaza de doctor en Medicina General, de la Clínica Empresarial del Consejo
10 Nacional de la Judicatura, bajo el sistema de Contratos, Unidad Presupuestaria cero uno: Dirección y
11 Administración Institucional, Línea de Trabajo: cero uno Dirección Superior y Administración, con un salario
12 mensual de ochocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar,
13 el cual será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo, en el horario de trabajo de las ocho a las
14 trece horas del día. El Pleno, de conformidad al artículo veintidós literal a) y a lo dispuesto en el artículo
15 cinco literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Nombrar en
16 propiedad a la Doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, a partir de la finalización de su período de prueba,
17 en la plaza de doctor en Medicina General, de la Clínica Empresarial del Consejo Nacional de la Judicatura,
18 bajo el sistema de Contratos, Unidad Presupuestaria cero uno: Dirección y Administración Institucional,
19 Línea de Trabajo: cero uno Dirección Superior y Administración, con un salario mensual de ochocientos
20 treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar, el cual será cancelado
21 con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, en el horario de trabajo de las ocho a las
22 trece horas del día; **b)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
23 General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y a la
24 doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, para los efectos pertinentes. **Punto trece punto dos.**
25 **SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** La Señora Presidenta licenciada María
26 Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el oficio con número seiscientos treinta y nueve, fechado
27 el trece de julio del corriente año, suscrito por la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, Secretaria
28 General del Tribunal de Ética Gubernamental, a través del cual informa que el día once de julio de dos mil
29 dieciocho, se emitió la resolución en el expediente con referencia cincuenta y seis-A-dieciocho, que en lo
30 pertinente dice: *b) Requierase al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura que, en el plazo de diez días*
31 *hábiles contados a partir del siguiente al de la comunicación respectiva, informe de manera clara y precisa: i)*

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 *el nombre de los empleados asignados a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del CNJ,*
2 *detallando las funciones que realizan, el nombre de su jefe inmediato, el nombre de la persona encargada*
3 *de realizar las comunicaciones oficiales a todos los empleados de dicha institución, así como el nombre y*
4 *cargo de la persona que la autoriza; y ii) si en el mes de febrero del presente año, se desarrolló un acto*
5 *religioso por el inicio de la Cuaresma en los jardines del anexo uno, número ochenta y cinco de las*
6 *instalaciones de la institución, de ser así informar, la fecha y hora exacta de inicio y finalización, los nombres*
7 *y cargos de las personas que autorizaron la actividad, los nombres y cargos de las personas que participar*
8 *de la misma, los bienes institucionales utilizados y el fin institucional perseguido. Para tal efecto, deberá*
9 *anexar toda la documentación que sustente cada una de las respuestas de su informe". El Pleno,*
10 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el oficio con número seiscientos treinta y nueve, fechado el trece de julio
11 del corriente año, suscrito por la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, Secretaria General del
12 Tribunal de Ética Gubernamental; b) Instruir a la Gerente General, para que junto a la Jefa del
13 Departamento de Recursos Humanos y la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
14 preparen un informe que contenga la información detallada en el literal anterior, y remitan lo que
15 corresponda al Pleno, para conocerlo en la próxima sesión; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d)
16 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la Jefa
17 de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. **Punto trece punto**
18 **tres. SOLICITUD DEL JUEZ DE SENTENCIA DE SONSONATE.** La Señora Presidenta licenciada María
19 Antonieta Josa de Parada, somete a consideración la nota fechada el veinte de los corrientes, suscrita por el
20 licenciado Kevin Eliseo Torres Hernández, Juez Presidente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate,
21 departamento de Sonsonate, mediante el cual manifiesta que debido a la sobrecarga de trabajo del
22 despacho judicial a su cargo, a la renuncia interpuesta por uno de sus colaboradores judiciales y a la falta de
23 personal para que le reemplace en el desempeño de las funciones que le habían sido encomendadas, entre
24 las que se encuentra la elaboración de los Informes Únicos de Gestión Mensual, solicita se le otorgue una
25 prórroga para el plazo de entrega de los mismos, por un período de cinco días hábiles contados a partir de
26 la fecha límite de su entrega. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado
27 Kevin Eliseo Torres Hernández, Juez Presidente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de
28 Sonsonate; b) Conceder el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha límite para la entrega de
29 los Informes Únicos de Gestión Mensual, correspondientes al Tribunal de Sentencia de Sonsonate,
30 departamento de Sonsonate; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a:
31 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y al licenciado Kevin Eliseo Torres Hernández, para los efectos

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 pertinentes. **Punto trece punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
2 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN**
3 **TRIMESTRAL.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración la
4 nota fechada el veinte de julio del corriente año, con número ECJ-D-ciento noventa y cinco/dos mil
5 dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación
6 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual solicita se autorice la incorporación en la
7 programación de actividades del tercer trimestre del año en curso, en el Área de Derecho Penal y Procesal
8 Penal de la Escuela, el desarrollo de una conferencia en modalidad presencial, no evaluada, denominada
9 "Control del razonamiento probatorio mediante los recursos contra la sentencia penal", la cual estaría a
10 cargo del Magistrado Javier Hernández García, de nacionalidad española, evento que se llevaría a cabo el
11 veintiséis de julio del presente año, en el horario comprendido de las catorce horas y treinta minutos a las
12 dieciséis horas, siendo un estimado de cien participantes funcionarios/as judiciales con competencia penal,
13 colaboradores/as judiciales, de Salas de la Corte Suprema de Justicia, docentes universitarios, Abogados/as
14 en ejercicio libre de la profesión, y miembros de las instituciones del sector de justicia: Fiscalía General de la
15 República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Procuraduría
16 para la Defensa de los Derechos Humanos, evento que se realizaría en el hotel Sheraton Presidente; la
17 sede y alimentación de dicha conferencia serán financiadas por el Proyecto de USAID Fortalecimiento del
18 Sector Justicia. Además, manifiesta el señor Director de la Escuela en su nota, que el desarrollo de esta
19 actividad, se propone debido que actualmente se encuentra en el país el profesional antes relacionado,
20 dirigiendo el primer curso del plan de Capacitación Penal Especializada, denominado "Sana Crítica y
21 razonamiento probatorio", como parte del apoyo del Proyecto antes relacionado, el cual ha generado mucho
22 interés y demanda entre el funcionariado judicial y el personal de juzgados y tribunales de la competencia
23 penal, distintos de los que fueron convocados; asimismo, expresa que varios de los funcionarios convocados
24 se han visto imposibilitados de asistir debido a su carga de trabajo y a la ausencia de suplentes designados
25 para cubrirlos. En ese sentido, con el objeto de extender los beneficios del programa formativo hacia otros
26 operadores del Sector Justicia, se ha previsto realizar una conferencia dirigida a un público más amplio y
27 siempre sobre un tema relacionado con el curso referido, obteniéndose la disposición del profesor
28 Hernández García para tal efecto. Finalmente, el licenciado Marroquín Galo propone que para estimular a
29 quienes asistan, se haga entrega de dos publicaciones institucionales cuyo contenido está relacionado con
30 el tema de la conferencia: Uno. Libro La determinación de la Pena y elaboración de sentencias; y Dos.
31 Revista Ventana Jurídica Número once (que contiene un artículo sobre análisis de sentencias). De ambas

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1 publicaciones existe disponibilidad suficiente de ejemplares. Se anexa tarjeta de invitación y programa de
2 inauguración de la actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la
3 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se incorpore el
4 desarrollo de una conferencia en modalidad presencial, no evaluada, denominada "Control del razonamiento
5 probatorio mediante los recursos contra la sentencia penal", la cual estará a cargo del Magistrado Javier
6 Hernández García, de nacionalidad española, evento que se llevará a cabo el veintiséis de julio del presente
7 año, en el horario comprendido de las catorce horas y treinta minutos a las dieciséis horas, siendo un
8 estimado de cien participantes funcionarios/as judiciales con competencia penal, colaboradores/as judiciales
9 de Salas de la Corte Suprema de Justicia, docentes universitarios/as, Abogados/as en ejercicio libre de la
10 profesión, y miembros de las instituciones del sector de justicia: Fiscalía General de la República,
11 Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Procuraduría para la
12 Defensa de los Derechos Humanos, evento que se realizará en el hotel Sheraton Presidente; la sede y
13 alimentación de dicha conferencia serán financiadas por el Proyecto de USAID Fortalecimiento del Sector
14 Justicia; **b)** Autorizar la entrega a los/as asistentes del evento relacionado en el literal anterior de este
15 acuerdo, de las publicaciones institucionales siguientes: Uno. Libro La determinación de la Pena y
16 elaboración de sentencias; y Dos. Revista Ventana Jurídica Número once; **c)** Ratificar este acuerdo en esta
17 sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
18 Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio por
19 finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta minutos de este día, y no habiendo más que hacer
20 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

21
22
23
24
25 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
26 **PRESIDENTA**
27
28
29
30

31 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

Pleno CNJ - Acta 28-2018
24 de julio de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA